



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**MATERIA: SISTEMAS SOCIOCULTURALES DE AMÉRICA II
(AGRICULTORES MEDIOS Y SOCIEDADES ESTATALES).**

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESORA: BOIXADÓS, ROXANA

CUATRIMESTRE: 2º

AÑO: 2020

CÓDIGO N°: 0741

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
MATERIA: SISTEMAS SOCIOCULTURALES DE AMÉRICA II (AGRICULTORES MEDIOS Y SOCIEDADES ESTATALES)
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2020
CÓDIGO N°: 0741

PROFESORA TITULAR regular: BOIXADÓS, ROXANA

EQUIPO DOCENTE:

PROFESORA ADJUNTA interina: DE HOYOS, MARIA.

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS regular: RODRÍGUEZ, LORENA B.

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS interina: ESTRUCH, DOLORES.

a- Fundamentación y objetivos de la materia

Sistemas Socioculturales de América II corresponde a la especialización de la orientación sociocultural de la carrera de Ciencias Antropológicas y de acuerdo con los contenidos mínimos del Plan de Estudios vigente, la materia tiene como objetivo principal el estudio de las sociedades de agricultores medios y de las formaciones estatales americanas en tiempos prehispánicos desde un abordaje que integra las aportaciones de la arqueología, la etnohistoria clásica, la historia colonial y la antropología histórica. La primera parte de la materia da cuenta de los principales paradigmas producidos para comprender estas sociedades y sus culturas, y de los avances más recientes que discuten y renuevan el estado del arte. La atención está puesta en los estados azteca, inca y mayas, entidades de compleja organización política que ejemplifican los resultados de las experiencias históricas compartidas de comunidades de base campesina, de los conflictos, expansiones y articulaciones de lógicas de hegemonía y de poder, condicionados por la adaptación al medio y sus recursos naturales. En estos contextos, se analizan las relaciones entre estos estados americanos prehispánicos con las comunidades, el acceso y control de los entornos productivos, la organización social y económica, las producciones ideológicas y culturales que sostuvieron dinámicas de expansión política y configuraciones estatales diversas (confederaciones de estados, imperios de base redistributiva, ciudades estados) durante el siglo previo a la invasión europea. Se presta especial atención a las modalidades y soportes de la historia y la memoria de los pueblos nativos, tales como códices, epigrafías, pinturas, khipus, queros, textiles y otros recursos que representan formas de registro de la cosmovisión, la temporalidad y la contabilidad de los estados.

La segunda parte de la materia analiza las problemáticas derivadas de la conquista y colonización española y sus implicaciones demográficas, sociales, económicas y políticas a partir de la configuración de la dominación colonial. La conquista es abordada en tanto contexto fundacional de la reflexión antropológica y de la construcción de identidades subalternizadas expresadas en las categorías de “indio”, “negro”, “mestizo”, “criollo” – entre otras- al tiempo que se reconocen y analizan las transformaciones políticas, socioeconómicas y culturales por las que atravesaron las sociedades americanas comprendidas en las llamadas áreas andinas y mesoamericanas. Se abordan las nuevas formas de registro bajo la etapa transicional, los procesos de producción de fuentes escritas por nativos, mestizos y españoles; la apropiación de instrumentos jurídicos para legitimar derechos en la colonia (probanzas, títulos de tierras, litigios, etc.) y la refuncionalización de recursos de tradicionales andinos y mesoamericanos (kipus, códices, entre otros).

Es uno de los principales objetivos de la materia comprender la formación de la sociedad hispano indígena colonial analizando tanto las lógicas y estructuras de dominación como la participación indígena en procesos dinámicos en constante redefinición. La reconfiguración del orden político, las matrices culturales tensionadas por conflictos y adaptaciones en resistencias, las agencias de mediadores y traductores culturales que promueven la integración sociocultural bajo el dominio colonial resultan trayectorias óptimas para reconocer las múltiples facetas de la diversidad sociocultural colonial. Este año se aborda como objetivo el análisis del marco jurídico colonial, los aspectos centrales del derecho y la justicia como ámbito de disputas, de resolución de conflictos pero al mismo tiempo como espacio institucional de internalización del poder colonial. También se plantea reconocer las políticas de evangelización llevadas adelante por la Iglesia, los procesos de extirpación de idolatrías -procedimientos de represión de las religiones nativas- y los mecanismos de control sobre el mundo doméstico.

Como objetivo metodológico buscamos mostrar la articulación de la antropología y la historia en estudio de las sociedades prehispánicas y coloniales; se pone énfasis en el análisis de fuentes documentales de archivos, crónicas (nativas y españolas), de representaciones gráficas y pictográficas en textiles, cerámicas, códices, monumentos y otros instrumentos de registro para dar cuenta de la diversidad de recursos con los que cuentan los especialistas para avanzar en la investigación.

La bibliografía obligatoria combina obras de referencia clásica (autores y publicaciones) con contribuciones recientes que muestran además el carácter interdisciplinario e internacional del campo de estudio americanista (prehispánico y colonial). La bibliografía complementaria, siguiendo el mismo criterio, amplía las referencias a disposición de los intereses del curso.

b- Contenidos:

UNIDAD I: Antes de América: sociedades, culturas y estados en Mesoamérica.

Panorama histórico de las sociedades y culturas en la región mesoamericana: palimpsesto de tradiciones. Producción, control de recursos, sistemas de cultivo y de riego; tributación y trabajo. Categorías nativas y modelos de explicación de las estructuras estatales/imperiales, los estados étnicos, el mercado y el comercio a gran escala entre nahuas y mayas. La interpretación de rituales y sacrificios; temporalidad, calendarios, soportes de escritura y representaciones de mitos e historias: los desafíos de la traducción cultural.

UNIDAD II: Antes de América: sociedades, culturas y estados en la región andina.

Panorama histórico de las sociedades y culturas en la región andina: palimpsesto de tradiciones. Producción, modelos de control de recursos (costa-sierra), sistemas de cultivo y de riego; tributación y trabajo. Categorías nativas y modelos de explicación de las estructuras estatales/imperiales; el Tawantinsuyu. Rituales estatales y cosmovisión; temporalidad, oralidad y registros (quipus, tocapus, queros); representaciones de mitos e historias: los desafíos de la traducción cultural.

UNIDAD III: Conquista y colonización española: viejos y nuevos problemas.

1492: consecuencias demográficas, políticas, económicas, sociales y religiosas para las sociedades nativas. Paradigmas interpretativos y mitos de la conquista; claves para desnaturalizar un proceso complejo. La alteridad como problema antropológico y como clasificación colonial: los “indios” como nuevos vasallos y los desafíos para las elites nativas. La producción cultural de la conquista: traductores e intérpretes, fuentes nuevas y soportes resignificados de y para las memorias nativas.

UNIDAD IV: Los cimientos de la dominación colonial; orden, conflictos, poderes.

La consolidación de las formas de explotación colonial: trabajo, tributo, mita minera, esclavitud en el virreinato de Nueva España y del Perú. Las políticas de evangelización y la extirpación de idolatrías en los procesos represión de las religiones nativas. El control de la iglesia sobre el orden doméstico: matrimonio, transgresiones y pecados. La legislación española y el orden jurídico colonial: status, derechos, obligaciones; ley y costumbre, normas y prácticas en la sociedad hispanocriolla. La justicia como arena política: conflictos, tensiones y reproducción del orden colonial. Fuentes, archivos y recursos para la investigación histórica y antropológica de la sociedad colonial.

c- Bibliografía obligatoria:

UNIDAD I

Berdan, F. (2007) En la periferia del imperio: provincias tributarias aztecas en la frontera imperial. *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 37, 2:119-138.

Berdan, F. & Smith, M. (2004) El sistema mundial mesoamericano posclásico. *Relaciones*, 99, vol. XXV, pp.18-77.

Díaz Álvarez, A. (2012) Tiempo, historia e identidad. Narrativa visual de la Rueda Boban. Un documento tetzcocano calendárico siglo XVI. *Estudios Mesoamericanos*, 12:25-35.

López Austin, A. y López Luján, L. (2010) El sacrificio humano entre los mexicas. *Arqueología Mexicana*. 17(103): 20-29.

Gutiérrez Mendoza, G. (2012) Hacia un modelo general para entender la estructura política territorial del estado nativo mesoamericano (altépetl). Daneels, A., & Mendoza, G. G. El poder compartido. *Ensayos sobre la arqueología de las organizaciones políticas segmentarias y oligárquicas, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de Michoacán*, pp. 27-67.

Morales-Damián, M. A., & Domínguez-Ángeles, A. (2019). Simbolismo cinegético y agrario de los sacrificios guerreros entre los Mayas de Yucatán durante el postclásico. *LiminaR*, 17(2), 98-114.

Martínez Musiño, C. (2018) Los códices prehispánicos y novohispanos en Mesoamérica como objetos de escritura. *Anales de Investigación*, 11, n°11:32-49.

Navarrete Linares, F. (2011) Chichimecas y toltecas en el Valle de México. *Estudios de cultura náhuatl*, 42, 19-50.

Okoshi Harada, T. (2012) El cuúhcabal de los Xiu: análisis de su formación y consolidación. *Contributions in New World, Archaeology*, 4:229-249.

Quezada, S. (2011) La colonización de los mayas peninsulares. Estado de Yucatán, Biblioteca Básica de Yucatán, Mérida; cap. Los mayas prehispánicos (pp.21-33).

Santamaría Novillo, C. (2007) Azcapotzalco antes que Tenochtitlan: reflexiones en torno a un modelo azteca de imperio. *Revista española de antropología americana*, 37(2), 99-118.

UNIDAD II

Butters, L. J. C., & Chunga, C. E. R. (2008) Identidades funerarias femeninas y poder ideológico en las sociedades Mochicas. *Colección de Arte y Tesoros del Perú*. Banco de Crédito del Perú, Lima, pp.1-34.

Carbonell, B. (2019). Los tocapus del Lulluailaco. *Jornadas Textiles Precolombinas VIII*, Lincoln. Universidad de Nebraska.

D'Altroy, T. N. (2015) Funding the Inka empire. *The Inka Empire: A Multidisciplinary Approach*, 97-118.

Murra, J. (1975) El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. *Formaciones Económicas del Mundo Andino*. Lima, IEP.

Ramírez, S. (2008) Negociando el imperio: el estado Inca como culto. *Bulletin de l'IFEA*, 37 (1): 5-18. Lima.

Rostworowski, M. (1977) Pescadores, artesanos y mercaderes costeños en el Perú prehispánico. *Etnía y Sociedad. Costa Peruana Prehispánica*. Lima, IEP.

Rowe, J. (1982) Inca policies and institutions relating to the culture unification of the Empire. Collier, G. et.al. (eds). *The Inka and Aztec States 1400 - 1800*. New York, Academic Press (versión traducida).

Schroedl, A. (2008) La Capacocha como ritual político. Negociaciones en torno al poder entre Cuzco y los curacas. *Bulletin de l'IFEA37* (1): 19-27. Lima.

Stern, S. (1982) Los Pueblos Indígenas del Perú y el Desafío de la Conquista Española. Madrid, Alianza, Ed. (Cap. 1).

Urton, G. (2017) *La historia Inka en nudos. Leyendo khipus como fuentes primarias*. Universidad Nacional de Trujillo, Perú (primera parte).

UNIDAD III

Añón, V. (2012) La palabra despierta. Tramas de la identidad y usos del pasado en crónicas de la conquista de México. Ed. Corregidor (capítulo 2).

Cruz Pasos, P. (2004) Cabildos y cacicazgos: alianza y confrontación en los pueblos de indios nohispanos. *Revista Española de Antropología Americana*, vol.34:149-162.

Cunill, C. (2012) Fray Bartolomé de las Casas y el oficio de defensor de indios en América y en la Corte española. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux Mondes Mondes Nouveaux-Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds*.

----- (2014) Nos traen avasallados hasta quitarnos nuestro señorío: cabildos mayas, control local y representación legal en Yucatán del siglo XVI. *Histórica*, XL, 2:49-80.

Elliot, J. (1990) La conquista española y las colonias de América. Leslie Bethell ed. *Historia de América Latina*. Tomo 1. Barcelona, Cambridge University Press/Ed. Crítica.

Guardia, S. B. (2011) Francisca Pizarro. La primera viajera de la elite incaica a España (siglo XVI). En S.B. Guardia (ed. y comp). *Viajeras entre dos mundos*. CEHMAL, Perú.

Lentz, M. (2009) Los intérpretes generales de Yucatán: hombres entre dos mundos. *Estudios de cultura maya*, 33:135-158.

Lizárraga Ibáñez, M. A. (2009) Las élites andinas coloniales y la materialización de sus memorias particulares en los “queros de transición” (vasos de madera del siglo XVI). *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, 14, n°1:37-53.

Plötz, J. (2016) El intérprete Felipillo entre los Incas y la conquista. *Forma y función*, 29, n°1, pp.81-102.

Ramos, G. (2016) El rastro de la discriminación. Litigios y probanzas de caciques en el Perú colonial temprano. *Fronteras de la Historia*, vol.21, n°1, pp.64-88.

Restall, M. (2004) Los siete mitos de la conquista española. Barcelona, Paidós.

UNIDAD IV

Cunill, C. (2015) Justicia e interpretación en sociedades plurilingües: el caso de Yucatán en el siglo XVI. *Estudios de Historia Novohispana* 52: 18-28.

Enciso Rojas, D. (1999) Matrimonio, bigamia y vida cotidiana en Nueva España. *Dimensión Antropológica*, 17: 101-122.

Gálvez Ruiz, M. A. (2018) Dispensas, disensos y otros impedimentos a la formación matrimonial en el juzgado eclesiástico de Toluca. *Temas Americanistas* 40: 188-212

Gibson, Ch. (2002) Las sociedades indígenas bajo el dominio colonial. Bethell, L. (ed) *América Latina en la época colonial*, vol 2, pp.99-130. Barcelona, Crítica.

Harrison, R. (2013) Quipus y confesión en el Ritual formulario de Juan Pérez Bocanegra. En *El quipu colonial. Estudios y materiales*. Lima, Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Medelius, M. y de la Puente Luna, C. (2004) Curacas, bienes y quipus en un documento toledano (Jauja, 1570). *Revista Histórica* XVIII (2): 35-82.

Poloni-Simard, J. (2005) Los indios ante la justicia. El pleito como parte de la consolidación de la sociedad colonial. En Bernard Lavallé (ed.) *Máscaras, tretas y rodeos del discurso colonial en los Andes*: 177-188. Lima, IFEA/PUCP.

Presta, A. M. y Molina, F. (2012) Casados o felices. Prácticas relacionales privadas, acomodamientos y transgresiones al matrimonio en los Andes durante la temprana colonia. *Revista dos Puntas* IV (6).

Rojas Runciman, J. L. (2015) El amor ilícito entre Lope y María: una invitación al estudio del amancebamiento en Lima virreinal (1608). *Historia y Región* III (3). Lima

Ruiz Medrano, E. (1999) Códices y justicia: los caminos de la dominación. *Revista de Arqueología mexicana* 38: 45-50.

Tavárez, D. (1999) La idolatría letrada: un análisis comparativo de textos clandestinos rituales y devocionales en comunidades nahuas y zapotecas, 1613-1654. *Historia Mexicana*, Vol. 49, No. 2, pp. 197-252.

Velandia Onofre, D. (2018) La conquista de la conciencia: métodos confesionales y extirpación de idolatrías en la Nueva España y el Virreinato del Perú. *H-ART Revista de Historia, teoría y crítica del arte*, No. 3, pp. 253-272.

d- Bibliografía complementaria

Unidad I

Calnek, E. (1978) El sistema de mercado de Tenochtitlán. Carrasco, P. & J. Broda *La economía política e ideología en el México prehispánico*. México. Ed. Nueva Imagen.

De la Garza, M. (2012) *El legado escrito de los mayas*. México. FCE.

Díaz Álvarez, A. (2013) Tlapohualli, la cuenta de las cosas. Reflexiones en torno a la reconstrucción de los calendarios nahuas". *Estudios de Cultura Náhuatl*, 46:159-197.

Kruell, G. (2016) La concepción del tiempo y la historia entre los mexicas. *Estudios Mesoamericanos*, 1(12): 5-24.

León Portilla, M. (1992) Mesoamérica antes de 1519. Leslie Bethell (ed) *Historia de América Latina*. Vol. 1. Cambridge. Crítica.

Morante López, R. B. (2000) El universo mesoamericano: Conceptos integradores. *Desacatos*, (5), 31-44.

Navarrete Linares, F. (2011) Los orígenes de los pueblos indígenas del valle de México. Los altépetl y sus historias. México, Universidad Autónoma de México.

Navarrete Linares, F. (2006) Mitología maya. A. Ortiz Rescaniere (ed), *Mitologías amerindias*. Enciclopedia Iberoamericana de religiones, Madrid, Ed. Trotta, pp.103-128.

Olivier, G. (2006) Mitologías del México central en la época prehispánica. A. Ortiz Rescaniere (ed), *Mitologías amerindias*. Enciclopedia Iberoamericana de religiones, Madrid, Ed. Trotta, pp. 77-102.

Unidad II

Alvarado Escudero, A. (2015) Sacerdotisas, Curanderas, Parteras y Guerreras: Mujeres de élite en la costa norte del Perú Antiguo. *Americania*, n°2:4-38.

D'Altroy, T. (2003) *Los Incas*. Barcelona, Editorial Ariel. (Capítulos 1, 3, 4 y 10).

Lorandi, A. & M. del Río (1992) *La Ethnohistoria: Etnogénesis y transformaciones sociales andinas*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina (Introducción, Capítulo 1 y 2).

Martínez, J. L. 2010. "Mandó pintar dos aves...": relatos orales y representaciones visuales andinas. *Chungará (Arica)*, 42(1), 157-167.

Mc Ewan, C. & M. van de Guchte (1993) El tiempo ancestral y el espacio sagrado en el ritual estatal incaico. *La antigua América. El arte de los paisajes sagrados*, pp. 359-370.

Murra, J.V. 1987. *La Organización Económica del Estado Inca*. México, Siglo XXI (Cap. 5 y 6).

Ramírez, S. E. (2006). Historia Memoria: la construcción de las tradiciones dinásticas andinas. *Revista de indias*, 66(236), 13-56.

Rostworowski, M. (1995) La mujer en el Perú Prehispánico. Lima, IEP. Documentos de trabajo; pp.1-23.

Wachtel, N. (1981) Los mitimaes del Valle de Cochabamba: la política de colonización de Wayna Cápac". *Journal de la Société des Americanistes...* (versión traducida).

Unidad III

Alonso, I., J. Baigorri y G. Payàs Puigarnau (2008) Nahuatlato y familias de intérpretes en el México colonial. 1611. *Revista De Historia de la Traducción*, n°2, pp.1-7.

Altman, I. (1992) *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*. Madrid, Alianza (capítulo V. El movimiento hacia el Nuevo Mundo).

Hanke, L. (1982) *La Humanidad es Una*. México. FCE. Capítulo 1 (“La naturaleza de los indios americanos según los españoles”; páginas 23 a 81).

Jiménez Abollado, F. (2008) Don Diego Luis Moctezuma, nieto de Hueytlatoani, padre de conde: un noble indígena entre dos mundos. *Anuario de Estudios Americanos*, 65:49-70.

Lamana, G. (2016) Dominación sin dominio. El encuentro inca-español en el Perú colonial temprano. IFEA. CBC, Cusco.

Lorandi, A. M. (2004) *Ni rey, ni ley ni hombre virtuoso. Guerra y sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI y XVII*. Barcelona. Gedisa.

Pease G.Y, F. (1989) La conquista española y la percepción andina del otro. *Histórica*, vol. XIII, nº2, diciembre de 1989. Lima. PUCP.

Oudijk & Restall (2013) La conquista indígena de Mesoamérica. En *Conquistas de buenas palabras y de guerra. Una visión indígena de la conquista*. México, UNAM, pp.9-47.

Zuloaga Rada, M. (2011) Las encomiendas y el poder local en Huaylas: las guarangas en la construcción del sistema colonial. *Diálogo Andino*, 378:67-86.

Unidad IV

Abercrombie, T. (2002) La perpetuidad traducida: del ‘debate’ al Taki Onqoy y una rebelión comunera peruana. En *Incas e Indios Cristianos: Elites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales* Cuzco, CBC, IFEA, Asociación Kuraka.

Cunill, C. (2010) Apuntes para el estudio de la religión maya de finales del siglo XVI, *Journal de la Société des Américanistes*, 96-2, pp. 75-100.

Curátola Petrocchi, M. y de la Puente Luna, J. (2013). *El quipu colonial: estudios y materiales*. Lima, PUCP.

Estenssoro, J. C. (2001) El simio de Dios: los indígenas y la iglesia frente a la evangelización del Perú, siglos XVI-XVII. *Bulletin de l'Institut Français d'études Andines*, vol. 30, No 3, pp. 455-474.

Martínez, J. L (2012) El virrey Toledo y el control de las voces andinas coloniales. *Colonial Latin American Review* 21 (2).

Martínez, J. L., & Martínez, P. (2013) Narraciones andinas coloniales. Oralidad y visualidad en los Andes. *Journal de la Société des Américanistes*, 99 (2), 41-81.

Ruiz Medrano, E. y Noguez, X. (2004) *Un códice del siglo XVI del Estado de México, El Códice de Tlacotepec*. México, El Colegio Mexiquense.

Ruz Barrio, M. Á. (2011) Los códigos jurídicos: definición y metodología de estudio. *Desacatos* 36: 169-184.

Salomon, F. (2006) El arte de los khipus después de los incas. En *Los Quipocamayos: El antiguo arte del khipu en una comunidad campesina moderna*: 139-170. Lima, IEP.

e- Organización del dictado de la materia

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

f- Modalidad de trabajo

La materia se dictará en modalidad virtual en el espacio de la materia en el campus; una vez por semana se subirán los materiales correspondientes a la parte teórica que constará de clase escrita y/o grabada, presentación en ppt con indicación de referencias a las lecturas obligatorias y links a repositorios que contengan videos y documentales para un óptimo desarrollo de cada uno de los temas.

Los alumnos se inscribirán en los tres espacios de trabajos prácticos disponibles y una vez por semana las docentes subirán al campus textos y recursos discutir tratar los temas consignados en el programa de trabajos prácticos. En cada espacio de prácticos (comisiones) se plantearán actividades específicas asociadas al tema de debate recurriendo a los recursos disponibles en la web y en distintos repositorios digitalizados (museos, bibliotecas, producciones institucionales, etc.). Se crearán también estancias de encuentros sincrónicos con los alumnos, de carácter no obligatorio, para responder consultas y para mantener una comunicación que haga la cursada sostenible.

La cátedra aportará el material bibliográfico obligatorio digitalizado así como otros recursos visuales que resultan esenciales para trabajar con los contenidos de la materia.

Se tomarán dos exámenes durante la cursada bajo la modalidad de parciales domiciliarios con derecho a 1 (un) recuperatorio según reglamentación (ver más abajo).

g- Organización de la evaluación:

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

A handwritten signature in black ink on a light green background. The signature is stylized, starting with a large loop on the left, followed by several smaller loops and a long vertical stroke on the right.

Dra. Roxana Boixadós
Prof. Titular Regular
Leg. 113053